



**ENMIENDA N° 2**  
**INVITACIÓN A COTIZAR Nro. 5000004166**  
**SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE SUELOS ESTACIÓN OCONI**

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

**Enmendamos el numeral 10 Garantías de la Invitación a Cotizar**

Adicionamos la siguiente alternativa:

La empresa adjudicataria podrá optar por una RETENCIÓN del siete por ciento (7%) de cada pago en lugar de la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. El monto retenido será devuelto a la conclusión satisfactoria del contrato, previo informe del fiscal del contrato.

*Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva*

Santa Cruz, 08 de diciembre de 2023